

EL OBRERO PANADERO

Órgano defensor de los obreros de su título

La Sociedad Union de Panaderos al público en general y á nuestros hermanos de causa.

La Comision Directiva de la Sociedad Union de Panaderos, debe una explicación al público para que tenga un conocimiento exacto de las causas que nos han impulsado á declararnos en huelga, y al mismo tiempo exhortar á nuestros compañeros, que ya sea por ignorancia ó por mala fe, ya por otras causas, no han secundado nuestra iniciativa, harto tiempo reclamada.

El pueblo, puede creer en la sinceridad de la palabra que hoy le dirigimos; pues ella será la expresion de la verdad más pura, y esos compañeros que con su permanencia en sus puestos han, sinó entorpecido, que dieran el asentimiento de los patrones á el justo pedido que le hemos hecho, al menos lo han retardado.

Pero, nada importa: estamos en la firme persuacion que no tardarán muchos días, que esos obreros, que esos hermanos de labor, de alegrías, bien pocas por cierto y de continuas penurias, comprenderán su deber, oirán la voz de su conciencia, y respondiendo á ella, vendrá á aumentar el número ya grande, de los obreros que han pedido un mejoramiento, como es una equitativa reglamentacion de horas, y supresion del reparto para los que trabajan de noche.

Ahora escuche el pueblo:

Agobiados por un trabajo excesivo, cual era el trabajar 18 y 19 horas sin tener descanso alguno, solicitamos, de nuestros patrones quieran aminorar en algo nuestra situación.

Los propietarios de Panaderías no solo se hicieron sordos á nuestros clamores; sino que hasta por medio de la prensa trataron de atemorizarnos con amenazas.

La Comision Directiva de la Sociedad no se desazimó, y con una hidalguía, que demuestra que el obrero es noble en todos sus actos, llamó á dos reuniones á los miembros de la Sociedad Liga Patronal, pero estos señores, encerrándose en una indiferencia criminal, ni siquiera se dignaron contestar á las notas que le hemos pasado.

Juzgue ahora el pueblo, si el obrero es el intransigente ó los patrones, que olvidaron que el obrero es fuerte y resuelto cuando lo asiste la razon y la union.

En vista de este desprecio de los patrones, la Sociedad llamó á una Asamblea General, y en ella se acordó, si á las justas demandas nuestras no accedían, nos declararíamos en huelga.

Es bueno, que el pueblo sepa también, que nosotros al pedir los 40 cts. diarios y el kilo de pan para nuestra alimentacion es porque en la mayoría de los establecimientos, la alimentación es pésima, y, esto como es lógico y natural, es atentar contra nuestra propia existencia, pues mal alimentados como hasta ahora han estado los obreros panaderos, no pueden resistir el penoso trabajo á que están obligados por su profesión.

Muchos patrones, comprendiendo la justicia que nos asiste, han firmado con gusto aceptando en todo y por todo las bases sociales.

Hé aqui ahora las panaderías que han prestado su apoyo á nuestras justas pretenciones.

Panadería del Puerto: Ramon Iglesias, calle Piedras 45, Brasilera: Paul Raymund, calle P. Castellanos 30; Vicente Vázquez, P. Central: Colon y Reconquista; Manuel Rodriguez, P. de la Fè: Ejido 31; Viuda Ferrari, P. Suiza: Calle Municipio 28; Dominguez P. Echart, Calle Colonia 111, Lavignasse P. Miguelete: 244; Tomás Fernández P. Nobleza: Brecha; José F. Pita, P. del Mercado Central: Yerbal 77; Manuel Gomez, P. de los Altos Pirineos: Chaná 135; José Crema P. Barcelonesa: Agraciada 315; Eduardo Lopez P. Montevideana Agraciada 104; Santiago Montero, P. Oriental: Durazno, 163; José Gignart e hijos, P. Estrella del Norte: Agraciada; Aguilar y Morteiro, P. de Mañanas: T. José M. Fernández, P. Cosmopolita: Colonia 443; Luis Melliano, P. San Luis: 18 de Julio 428; (Unión) Escuder y hermanos P. del Sol: Colonia y Arapay; Viuda de Peña, P. del Este: Rivera 5; Bernardino Pazos, P. de la Amistad: Martín Garcia; Sandinelli y Badi, P. del Comercio: Defensa, 70; Miguel Ubaldo, P. La Oriental: Cármen José Veiga, calle Piedad 54; F. Barbene, P. del Centro: José Nosetti, P. Genovesa: 25 de Agosto, 299; Vicente Gonzalez y hermanos P. Hungara: Juan Pelinth, Yatay 22; P. Virgen del Carmen: Luis Bellini; P. Cabotaje: Juan Fosola, P. Elbética: Salvador Veiga; P. Liberal: Rivari y Beilini, P. de la Unión: Juan Sozzo, P. Belga: Z. Mazanis; Ramon Cancela, P. Cruz Roja: Eduardo Rivara y Hnos., P. Ibérica; P. Buines, calle Rio Negro; Andrés Erosa, Mercades 40 al 46.

No ha faltado tampoco patrones poco escrupulosos que han apelado á la calumnia dando á comprender que al solicitar esos 40 cts. es una playa.

Jamás los obreros lucran con el sudor de sus hermanos: eso queda para los que su única ambicion la cifran en acumular tesoros en sus arcas.

Esto es la verdad, de lo que ha pasado, y debido al desprecio que nos han hecho, es que nos hemos visto obligados á dar el paso que hemos dado.

Ahora nos dirigimos á nuestros compañeros de causa, para darles á conocer la conducta bastarda y desleal, del que para vergüenza de nuestro gremio tenemos la desgracia que lo profese.

Este ser degradado se llama **José Martinez Susviela**, que explotó de una manera indigna á un miembro de la Comision, despues de cobrar 2 \$ por la noche, y fué á trabajar á una casa que no debia.

José Martinez Susviela abusando de la buena fe y confianza de sus compañeros, hizo las más expresivas protestas de adhesion á la causa que defendemos, pero expresó que si la Sociedad lo ocupaba no iba á trabajar.

A **José Martinez Susviela** se le pagó sin recelo alguno, porque nunca se podia imaginar que fuera á cometer tamaña accion, que es digna de un severo y merecido castigo.

A vosotros toca compañeros, el darle el castigo: ¿Sabeis cual es este? El desprecio, ese castigo moral que aniquila, ese castigo que le hace comprender al ser rastreo que olvidó sus deberes, que siempre llega el justo merecido á los que como él, sin miramientos nobles, traicionan la causa de sus hermanos.

Compañeros, gravad en vuestro corazón el nombre de **José Martinez Susviela**, para que al oirlo lo acompañeis con vuestra maldicion, y tambien para enseñarles á vuestros hijos á odiar al hombre que ha cometido tan villana accion.

La Comisión.